



Grupo Básico del Foro Consultivo
12ª reunión
28 marzo 2019
Nairobi (Kenya)

**9º Foro Consultivo sobre Financiación del
Sector Cafetero**

Antecedentes

1. El documento adjunto fue preparado para ayudar al Grupo Básico a pensar en los preparativos del 9º Foro Consultivo, incluidos tema, fecha, forma, difusión de resultados, presupuesto y patrocinio.
2. Con arreglo a lo estipulado en el Artículo 31 del Acuerdo Internacional del Café de 2007, el objetivo del Foro es ‘facilitar consultas acerca de temas relacionados con la financiación y la gestión del riesgo del sector cafetero, dando particular importancia a las necesidades de los productores en pequeña y mediana escala y a las comunidades locales de las zonas productoras de café’.
3. La octava edición del Foro, que se hizo de una forma más modernizada y se celebró durante el 122º período de sesiones del Consejo Internacional del Café, congregó a especialistas procedentes de una serie más amplia de sectores e industrias que en años anteriores. En el 8º Foro, oradores del sector cafetero, la industria financiera, nuevas empresas de tecnología, organismos de desarrollo internacional y universidades intercambiaron ideas acerca de la ‘Utilización de tecnología e innovación para la inversión en el sector cafetero’.
4. Siguiendo en esta nueva forma, en la que el público puede también participar, el tema que se propone para el 9º Foro es ‘Capear el temporal: gestión eficaz del riesgo de los precios en la cadena de valor del café’. El foco temático está de acuerdo con la Resolución 465, que fue aprobada por el Consejo en septiembre de 2018 y otorga a la Organización un fuerte mandato de abordar el impacto de los niveles actuales de los precios en los productores. El

9º Foro será elemento clave en la búsqueda de soluciones para fortalecer la resistencia de los agricultores frente a la volatilidad de los precios y fomentar la sostenibilidad económica del sector cafetero.

5. Los resultados del 9º Foro moldearán otras actividades que la Organización llevará a cabo formando parte de la ejecución de la Resolución 465, tales como el diálogo de todo el sector, y se harán llegar a los Miembros de la OIC y organizaciones asociadas.

Medidas que se proponen

Se invita al Grupo Básico a que examine este documento y, si procede, lo recomiende para aprobación por el Consejo.

9º FORO CONSULTIVO SOBRE FINANCIACIÓN DEL SECTOR CAFETERO

I. FECHA DEL PRÓXIMO FORO

1. La OIC celebrará el 9º Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero (el Foro) durante el 125º período de sesiones del Consejo Internacional del Café, que tendrá lugar del 23 al 27 de septiembre en Londres (Reino Unido).

II. TEMA DE DEBATE

‘Capear el temporal: gestión eficaz del riesgo de los precios en la cadena de valor del café’

2. El sector cafetero se enfrenta con diversos riesgos entre los que figuran: (i) riesgos propios de la agricultura provenientes de condiciones meteorológicas imprevisibles así como de la posible propagación de plagas y enfermedades; (ii) riesgos de un entorno que no sea propicio relacionados con cambios en la reglamentación, políticas comerciales y perturbaciones macroeconómicas; y (iii) riesgos de mercado provenientes de precios mundiales del café volátiles, fluctuaciones en el tipo de cambio y riesgos de contrapartida en el trato con participantes en la cadena de la oferta de la primera a la última etapa.

3. A partir de 2016 el mercado de café sufrió un bajón que resultó en los actuales niveles de precios, un 30% por debajo de la media de diez años. De ahí que la cuestión de los riesgos de mercado sea pertinente y venga muy al caso. Si bien los riesgos de mercado afectan a todo el sector cafetero, varía mucho la capacidad de los participantes en la cadena de valor de gestionar esos riesgos y mitigar los efectos de las perturbaciones, y los agricultores son por lo general especialmente vulnerables. Lo habitual es que afecten de forma desproporcionada a los agricultores en pequeña escala y a las mujeres agricultoras.

4. En ese contexto, los participantes en el Foro examinarán cómo enfoques innovadores y con base en el mercado podrían mejorar la resistencia de los agricultores frente a la volatilidad y las fluctuaciones de los precios y cómo los riesgos podrían ser compartidos de forma más equitativa entre todos los eslabones de la cadena de valor, incluidos tostadores, comerciantes y proveedores de insumos.

5. Se invitará a los participantes a debatir posibles soluciones innovadoras de gestión del riesgo de los precios para los agricultores en pequeña escala y a identificar obstáculos estructurales, tecnológicos e institucionales para que sean adoptadas con amplitud. Los participantes debatirán cómo algunos de los obstáculos existentes podrían ser superados, por ejemplo mediante agregación de agricultores (consorcios, grupos, redes) y mediante el apoyo de financiación del desarrollo y cooperación técnica.

III. FORMA

5. Al igual que el año anterior, el Foro tendrá la forma de un congreso de medio día en el que habrá un discurso de presentación de la Secretaría y paneles de especialistas con asignación de tiempo para debate con el público. El Foro se celebrará en el Auditorio de la Organización Marítima Internacional (OMI), lugar donde se celebrará el 125º período de sesiones del Consejo Internacional del Café.

6. El Foro se dividirá en dos sesiones.

Sesión 1: Innovación en gestión del riesgo de los precios a nivel de finca y de cooperativa

7. El objetivo será examinar las opciones de gestión del riesgo de los precios disponibles para agricultores en pequeña escala, o bien individuales o mediante cooperativas. El debate girará en torno a instrumentos satisfactorios de gestión del riesgo que se usan en el sector cafetero y otros sectores de la agricultura, así como en soluciones basadas en nueva tecnología. Podrán ser temas concretos:

- Innovaciones digitales en seguros y cobertura de precios para agricultores en pequeña escala.
- Planes y cumplimiento de contratos entre agricultores y compradores de café.
- Utilización de cooperativas, grupos y agrupaciones de agricultores para obtener acceso a cobertura y otros mecanismos de mercado
- Promoción de la diversificación de ingresos de los agricultores.
- Superar la falta de diferenciación y valor en el café y mejorar el acceso a mercados de alto valor.

Sesión 2: Compartir el riesgo de los precios con otros participantes en la economía de la cadena de valor

8. En el debate se identificarán maneras de compartir el riesgo de los precios que recae en los agricultores con participantes en la cadena del suministro, incluidos compradores de café y proveedores de insumos agrícolas. El panel examinará maneras de aumentar la financiación en la cadena de valor reduciendo la impresión que se tiene del riesgo de facilitar crédito a los agricultores (incluido el riesgo de incumplimiento) mediante acuerdos contractuales nuevos, fortalecimiento de instituciones y planes de garantía pública. Temas concretos podrían ser:

- Potencial y limitaciones de acuerdos de financiación previa a la cosecha con proveedores de insumos, comerciantes y tostadores.
- Fortalecimiento de la relación comprador-vendedor entre los participantes en la cadena de la oferta mediante el aumento del nivel de transparencia y cumplimiento y la reducción del incumplimiento.
- Servicios de riesgo compartido de bancos de desarrollo y prestamistas sociales para apoyar la financiación de la cadena de valor.
- Compromiso de los consumidores y la sociedad civil.

IV. ORADORES Y PARTICIPANTES

9. Para alentar que se comparta conocimiento y se aprenda de otros sectores, se enviarán invitaciones a ocho oradores (cuatro por sesión) que ofrezcan distintas experiencias, incluidas cooperativas, asociaciones nacionales de productores de café, proveedores de insumos agrícolas (por ejemplo productos agroquímicos), comerciantes de café, instituciones financieras, empresas nuevas y firmas de tecnología y universidades.

10. Al igual que en el año anterior, el Foro deberá estar abierto a la participación del público. El evento será promovido mediante la lista de direcciones de la OIC, la página web y los medios sociales.

V. DIFUSIÓN DE RESULTADOS

12. Se sugieren las siguientes disposiciones para la difusión de los resultados del Foro:

- Los discursos, informes y comunicados de prensa se traducirán y pondrán, en los cuatro idiomas oficiales de la OIC, en la página principal y la sección del Foro de la página web de la OIC.
- Las grabaciones audio/video de los oradores se pondrán en la página web de la OIC. Podría pensarse en hacer transmisiones en directo.
- Se envían comunicados de prensa de la OIC a medios de comunicación nacionales e internacionales y a los Miembros.
- Se invita a los periodistas que cubran el café y las principales cuestiones del Foro a que asistan gratis al Foro y se les informa de los resultados en una rueda de prensa.
- Se hacen llegar los discursos, informes y comunicados de prensa por vía electrónica a los Miembros, la Junta Consultiva del Sector Privado y los países no miembros, y se les solicita que difundan con la mayor amplitud posible los

resultados del Foro y los hagan llegar a representantes del sector cafetero y elaboradores de política de sus países. Se animará también a los Miembros a que emitan comunicados de prensa para dar publicidad a los resultados del Foro y despertar interés en sus países.

- Se invitará a organizaciones internacionales pertinentes y se les solicitará que pongan material en sus páginas web (por ejemplo el Fondo Común para los Productos Básicos (CFC), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), GIZ, el Fondo Internacional para el Desarrollo de la Agricultura (IFAD), El Centro de Comercio Internacional (ITC), el Banco Mundial, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (UNIDO), etc.
- Se usarán sitios en la red para difundir los resultados, incluidos Facebook, Twitter, LinkedIn e Instagram.

VII. PRESUPUESTO Y PATROCINIO

13. Aunque el lugar de reunión que se propone podrá usarse gratis, es posible que haya que sufragar los costos de viaje de algunos de los oradores. Podrán suponer también costos adicionales los refrigerios que se sirvan en los descansos, un almuerzo ligero y la recepción.

14. El Artículo 31 del Acuerdo de 2007 dispone que el Foro se financiará por sí mismo, a menos que el Consejo decida otra cosa. Por consiguiente se pensará en patrocinio de instituciones financieras y otras organizaciones (sector privado). Además, habrá que abonar una cuota de inscripción. Los Miembros de la OIC tendrán derecho a tres sitios gratis.